



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 26 de octubre de 1998  
No. 83

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas natural para combustión automotriz en el mes de julio de 1998.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4440, 1589-A1, 4467, 4464, 4465, 4280, 1053-B1, 1514-A1, 1052-B1, 1054-B1, 1055-B1, 4264, 4263, 4432, 4434, 1574-A1, 4442, 4473, 4198, 4181, 1488-A1, 1056-B1, 4437, 1626-A1, 4504, 1089-B1, 1090-B1, 1091-B1, 1092-B1, 1575-A1, 1577-A1, 1578-A1, 1581-A1, 1579-A1, 4445, 1088-B1, 4525, 4534, 1118-B1, 1119-B1, 4508, 4580, 4569, 4574, 4588, 1126-B1, 1127-B1, 1608-A1 y 1639-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4463, 4474, 4462, 4520, 4533, 1590-A1, 1098-B1, 1097-B1 y 1603-A1.

## "1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas natural para combustión automotriz en el mes de julio de 1998.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLES A LA ENAJENACION DE GAS NATURAL PARA COMBUSTION AUTOMOTRIZ EN EL MES DE JULIO DE 1998.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o.-C de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría da a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gas natural para combustión automotriz en el mes de julio de 1998, por sector y tasa:

Sector	Tasa de IEPS
Chihuahua	
Juárez Importado	47.18%
Juárez Nacional	18.85%
Sur	34.64%
Torreón	41.42%
Monterrey	
Monterrey	50.67%

Monclova	48.02%
Reynosa	53.03%
San Fernando	57.81%
Cd. Madero	61.12%
Guadalajara	31.22%
Salamanca	
Salamanca	52.08%
Lázaro Cárdenas	41.23%
Venta de Carpio	57.62%
Valle de México	46.74%
Poza Rica	63.87%
Apizaco	59.39%
Veracruz	65.14%
Cd. Mendoza	64.64%
Minatitlán	69.16%
Cárdenas	69.87%
Naco	41.56%
Piedras Negras	41.34%

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de septiembre de 1998.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Tomás Ruiz.-Rúbrica.**

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de octubre de 1998).

#### AVISOS JUDICIALES

##### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO TIANGUISTENCO EDICTO

C. ALTAGRACIA TIRZO MENDIOLA.

En el expediente número 411/98, relativo al Juicio Ordinario Civil (Usucapión), la C. FLORA GOMEZ PALACIOS, le demanda a la C. ALTAGRACIA TIRZO MENDIOLA, las siguientes prestaciones. 1.- La propiedad por prescripción positiva o usucapión a favor de la Suscrita de la Fracción de terreno ubicada en la Avenida Juárez s/n en la Comunidad de Mestilla, del poblado de Coatepec, Municipio de Santiago Tianguistenco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.10 m con Nicolás Santana; al sur: 72.70 m con camino; al oriente: 81.00 m con camino; al poniente: 27.70 m con Pedro Castillo. Dicha Fracción de Terreno forma parte de un predio con una superficie mayor y que tiene la figura triangular y con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 270.40 m con camino; al poniente: 263.19 m con Francisco Castillo; al sur:

51.00 m con Barranca y camino inscrita en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo el asiento 482, EC.#3 Sección Primera, Libro Primero, Índice 1945-1949 de fecha 16 de mayo de 1947, a nombre de la ahora demandada ALTAGRACIA TIRZO MENDIOLA, ignorando el domicilio de la señora ALTAGRACIA TIRZO MENDIOLA, el Juez del conocimiento ordenó emplazarla por este medio, haciéndole saber que debe comparecer a juicio dentro del término de treinta días, si pasado este término no comparece, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber que las ulteriores notificaciones serán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil. Así mismo quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, contando el término de treinta días a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación.

Y se expiden en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los 5 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

4440.-14, 26 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 426/98-2, relativo a la jurisdicción voluntaria de diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por JUSTO CERON CASTILLO, la Juez Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha dos de octubre del año en curso, se publicará la solicitud de la inscripción de las presentes diligencias, respecto de un lote de terreno ubicado en el pueblo de San Mateo, Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, denominado "Tierra Blanca", que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.445 mts. colinda con segunda cerrada calle 2 de Abril; al sur: 8.444 mts. colinda con Guadalupe Sánchez; al oriente: 17.875 mts. colinda con Angela Cerón Castillo, al poniente: 17.657 mts. colinda con Guillermina Cerón Castillo, con una superficie de 150.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, dado el presente en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1589-A1.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 427/98-1, relativo a la jurisdicción voluntaria de diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por GUILLERMINA CERON CASTILLO, la Juez Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha dos de octubre del año en curso, se publicará la solicitud de la inscripción de las presentes diligencias, respecto de un lote de terreno ubicado en el pueblo de San Mateo, Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, denominado "Tierra Blanca", que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.551 mts. colinda con segunda cerrada de calle 2 de Abril; al sur: 8.550 mts. colinda con Guadalupe Sánchez, al oriente: 17.657 mts. colinda con Justo Cerón Castillo, al poniente: 17.432 mts. colinda con Paz Castillo Villanueva, con una superficie de 150.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, dado el presente en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1589-A1.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 425/98-1, relativo a la jurisdicción voluntaria de diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por GEMA CERON CASTILLO, la Juez Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha dos de octubre del año en curso, se publicará la solicitud de la inscripción de las presentes diligencias, respecto

de un lote de terreno ubicado en el pueblo de San Mateo, Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, denominado "Tierra Blanca", que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.738 mts. colinda con Juana Castillo Reyes; al sur: 14.615 mts. colinda con camino de acceso, al oriente: 12.449 mts. colinda con Victor Cerón Castillo, al poniente: 12.447 mts. colinda con calle 2 de Abril, con una superficie de 182.687 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, dado el presente en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica

1589-A1.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

Se hace saber que en el expediente número 338/98, AGUSTIN ELEUTERIO HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en San Pablo Atotonilco, municipio de Atlacomulco, México, en el paraje denominado "Shinsho", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.40 metros y linda con Maria Martinez Valencia, al sur: en dos líneas una de 79.40 metros y otra de 38.27 metros y linda con Arturo Matias Lovera y con Eduardo Salazar Eleuterio, al oriente: en seis líneas; una de 15.90 metros, otra de 38.00 metros, otra de 57.40 metros, otra de 36.20 metros, otra de 40.00 metros y otra de 48.60 metros y linda con Arturo Matias Lovera y con Crescencio Caballero; y al poniente: en tres líneas; una de 54.00 metros, otra de 80.00 metros y otra de 70.20 metros y linda con canal de la Secretaria de Recursos Hidráulicos, así como con la carretera hacia el pueblo de San José del Tunal.

El Ciudadano Juez por auto de fecha dos de octubre del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en alguno de los periódicos de la Ciudad de Toluca, de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Atlacomulco, México, ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

4467.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

AYALA MALDONADO YOLANDA, promueve por su propio derecho ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, en el expediente número 736/98-2 respecto del inmueble denominado "Xalpa", que se encuentra ubicado en la calle Yucatán número 10, en la población de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 9.55 metros, colinda con calle Yucatán, al sur 9.10 metros, colinda con Miguel Angel Ayala Ramirez, al oriente 14.20 metros, colinda con Felipe Flores Zavala, al poniente 14.05 metros colinda con Carmen Ayala Maldonado, con una superficie total de 125.00 metros cuadrados (ciento veinticinco). Por medio del presente se hace del conocimiento del público en general para que quien se crea con algún derecho, comparezca al presente a deducirlo en términos de Ley

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ecatepec de Morelos, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

4464.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE TORRES SEGURA y MARIO TORRES SEGURA, en su carácter de apoderados legales de la señora MARIA ELENA TORRES SEGURA, promueven ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 279/98, información ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en la Segunda Privada de Independencia número 10, en el municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 163.80 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son: al norte: en 17.70 metros con Ignacio Ayala Rojas; al sur: 17.80 metros con casa Sardain; al oriente: 10.45 metros con 2a. Privada de Independencia; y al poniente: 10.45 metros con Isidra Ayala Rojas.

Publíquese por tres veces con intervalos de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población. Dado a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

4465.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

ANGELA CERON CASTILLO, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 661/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria información ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, denominado "Tierra Blanca", con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.342 mts. segunda cerrada calle 2 de Abril, sur: 8.341 mts. con Guadalupe Sánchez, oriente: 18.091 mts. con Juan Efrain Schiaven Moreno, poniente: 17.875 mts. con Justo Cerón Castillo. Con una superficie total de 150.00 metros cuadrados.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2898 del código de procedimientos civiles, se admiten las presentes diligencias en la vía y forma propuesta, por lo que publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Tribunal a deducirlo en término de Ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Ordenado por auto de fecha dos de octubre del año en curso. Se expiden a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

1589-A1 -16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 423/98-1, relativo a la jurisdicción voluntaria de diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por PAZ CASTILLO VDA. DE CERON, la Juez Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordeno por auto de fecha dos de octubre del año en curso, se publicará la solicitud de la inscripción de las presentes diligencias, respecto de un lote de terreno ubicado en el pueblo de San Mateo, Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, denominado "Tierra Blanca", que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.69 mts. colinda con segunda cerrada de calle 2 de Abril; al sur: 21.011 mts. colinda con Guadalupe Sánchez, al oriente: 17.462 mts. colinda con Guillermina Cerón Castillo. al poniente: 16.895 mts. colinda con calle 2 de Abril, con una superficie de 357.768 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, dado el presente en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica

1589-A1.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 424/98-2, relativo a la jurisdicción voluntaria de diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por PABLO CERON CASTILLO, la Juez Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordeno por auto de fecha dos de octubre del año en curso, se publicará la solicitud de la inscripción de las presentes diligencias, respecto de un lote de terreno ubicado en el pueblo de San Mateo, Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, denominado "Tierra Blanca", que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.786 mts. colinda con Juana Castillo Reyes; al sur: 17.686 mts. colinda con Juan Castillo Villanueva, al oriente: 16.800 mts. colinda con Jorge Rivas, al poniente: en dos fracciones: A) 12.449 mts. colinda con Víctor Cerón Castillo y B) 4.35 mts. colinda con camino de acceso, con una superficie de 297.952 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, dado el presente en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1589-A1.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 529/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido POR LUIS ANTONIO LARA CHAVEZ en contra de ROLANDO CARCAÑO LUNA Y JUAN CARLOS CARCAÑO RODRIGUEZ, respecto del predio denominado Tula, ubicado en Tlalmanalco, Estado de México, con una superficie de 2670.38 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.20 metros con Agustín Rocha; al sur: 28.38 metros con Callejón Tula; al oriente: 82.70 con Pascacio Rayón; al poniente: 82.70 metros con Nicolás Ramos, haciéndosele saber al demandado ROLANDO CARCAÑO LUNA Y JUAN CARLOS CARCAÑO LUNA, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Chalco, Estado de México, expedidos en Chalco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4280.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 511/98.

DEMANDADO: JOSE LORENZO ZAKANY.

MARCELA GALINDO QUIROZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 32, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.90 m con lote 11; al sur: en 16.90 m con lote 10; al oriente: en 04.00 m con lote 45; y al poniente: 04.00 m con calle Cocheras, con una superficie total de 67.90 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1053-B1.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 705/98.

GUSTAVO AVILA BENITEZ, demandando en la vía escrito sobre rescisión de contrato en contra de MARGARITA S. DE FARFAN, las siguientes prestaciones: A) La rescisión del contrato de arrendamiento celebrado en fecha 1º de diciembre de 1986, con el Licenciado GERMAN BAZ MEDINA, B) Como consecuencia de lo anterior la desocupación y entrega del local completamente vacío, sito en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 138, local "K", Colonia Tlalnepantla, Centro, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54000, C) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en la población, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la instaurada en su contra y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de listas.

Se expiden a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, Estado de México, Licenciada Sara Silva Cerón.-Rúbrica.

1514-A1.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY.

Por medio del presente se le hace saber que LEOPOLDO MARTINEZ ESQUIVEL, le demanda en el expediente número 511/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 32, de la calle Cocheras, número 191, Colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90 metros con lote 10; al sur: 16.90 metros con lote 12, al oriente: 4.00 metros con lote 45, y al poniente: 4.00 metros con calle Cocheras; con una superficie total de aproximada de 67.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1052-B1.-2, 14 y 26 octubre

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MARIA CERVANTES PEREZ.

SANTIAGO CRISTOBAL ORTIZ HERNANDEZ, en el expediente número 942/97, que se tramita en este juzgado de la demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 45, de la manzana 57, de la Colonia Ampliación General Vicente Villada Super 44 en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote 44; al sur: 17.00 mts. con lote 46; al oriente: 9.00 mts. con Avenida Carmelo Pérez; al poniente: 9.00 mts. con lote 30; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1054-B1.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

PETRA CARRILLO EVANGELIO.

Por medio del presente se le hace saber que MIGUEL ENRIQUE ACO RODRIGUEZ, le demanda en el expediente número 416/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 43, de la Colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 2, al sur: 16.82 metros con calle Escalerillas, al oriente: 8.560 metros con lote 56; y al poniente: 8.56 metros con calle Ixtapalapa, con una superficie total de 142.97 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1055-B1.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 563/98.

C. MANUEL S. RIVERO.

La C. FRANCISCA HERNANDEZ ESPINDOLA, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda la prescripción positiva de usucapión respecto del terreno denominado "Buenavista", ubicado en la Cabecera Municipal de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 79.00 m con testamentaria de Pastor Lozano hoy calle Hornos al sur: 79.00 m con el mismo terreno hoy con Bernardo Yllanes Salas; al oriente: 18.00 m con carretera hoy Avenida 16 de Septiembre; al poniente: 18.00 m con Rafael Velázquez, hoy José Rivero, teniendo una superficie aproximada de 1,422.00 m2. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora el domicilio del demandado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, debiendo apercibirse al demandado que si pasado ese término no comparece al juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

4264.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

PEDRO ZAMUDIO GARCIA.

Por medio del presente se le hace saber que: FIDEL RAMIREZ FLORES, le demanda en el expediente número 1136/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 16 de la manzana 57 de la Colonia Evolución Super 24 de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 15 al sur: 16.82 metros con lote 17; al oriente: 9.00 metros con lote 41, y al poniente: 9.00 metros con calle, con una superficie total de 151.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

4263.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil marcado con el número 230/98, promovido por EMMA ROMERO LOPEZ en contra de LUCIANO MARTINEZ RAYON Y HERLINDA RAYON, el Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, señaló las doce horas con treinta minutos del día diecinueve de noviembre de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en la calle 16 de Septiembre número 1, en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 89 metros con el señor Samuel Rayón; al sur: 89 metros con propiedad privada; al oriente: 11 metros con calle 16 de Septiembre; al poniente: 11 metros con el señor Eduardo Estrada, con una superficie total de 979 metros cuadrados novecientos setenta y nueve metros cuadrados, convocándose a postores haciéndoles saber que será postura legal la cantidad de \$ 160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100).

Publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, así como en la tabla de avisos de este juzgado. Dados en Chalco, México, a los ocho días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica

4432 -14. 20 y 26 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 587/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado EDGAR MIRAFUENTES ESPINOSA y/o Pasante de Derecho JOSE SALAS ORTIZ en su carácter de endosatarios en procuración de HIPOLITO LOPEZ SANTIAGO en contra de GABRIELA CLAVELLINA SAAB, se señalaron las trece horas del día nueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en la calle Municipio de Tenancingo número 23, conocido como lote 5, manzana 14, del Fraccionamiento Izcali Cuauhtémoc III y IV en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 7.00 metros con lote 32; al sureste: 17.15 metros con lote 4; al suroeste: 7.00 metros con calle Municipio de Tenancingo; y al noroeste: 17.15 metros con lote 6. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, en el libro primero, sección primera, volumen 194, partida número 348-2441, a fojas 81 vuelta a nombre de TERESA CLAVELLINA SAAB, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, así como en la del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4434.-14. 20 y 26 octubre.

**JUZGADO 9º DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA "B"  
EXPEDIENTE. 768/96.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCOMER, S.A., en contra de DEL VALLE SOTO MARIO, la C. Juez Noveno de lo Civil, señaló las diez treinta horas del día seis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto del bien inmueble ubicado en: Calle Mariano Azuela número 130 lote 24 manzana 30 circuito Novelistas del Fraccionamiento Ciudad Satélite Naucalpan Estado de México, sirviendo como base del remate, la cantidad de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS, siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicho avalúo

México, D.F., a 22 de septiembre de 1998.

La C. Conciliadora en Funciones de  
Secretaria de Acuerdos.

Lic. Rosa Ma. Ruiz López.-Rúbrica.

1574-A1.-14 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 130/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado legal de BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de EFRAIN VILLASEÑOR PELAYO Y MARGARITA GROTEWOLD BESSERER, el C. Juez Décimo Civil de Primera Instancia, mandó sacar a remate en segunda almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Un inmueble con construcción ubicado en San Martín Cachihuapan, Villa del Carbón, con superficie de 17,279.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: en dos líneas de 45.00 metros y 58.00 metros con Eduardo Ruedas; al sur: en dos líneas de 23.00 metros y 63.00 metros con barranca; al oriente: en cinco líneas; de 45.00 metros, 50.00 metros, 30.00 metros, 35.00 metros y 50.00 metros con Zona Federal; al poniente en cinco líneas de 34.00 metros, 27.00 metros, 25.00 metros, 46.00 metros y 18.00 metros con derechos de vía inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la sección primera, libro primero, volumen XXI, (veintiuno) tomo -0-, fojas -0-, asiento 464 de fecha diez de octubre de mil novecientos noventa.

Señalándose las diez horas del día once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$179,701.60 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS UN PESO 60/100 M.N.), en atención al avalúo rendido por el perito tercero en discordia, ordenando el Juez, anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Toluca, México, a los cinco días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

4442 -14, 20 y 26 octubre

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 290/98.  
SEGUNDA SECRETARIA.

RODRIGUEZ HERNANDEZ CARLOS, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Coanalco", ubicado en el lote 31, manzana s/n, Segunda Cerrada de Miguel Hidalgo, Colonia Hank González, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55520, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con lote 32, propiedad de Tomasa Huerta hoy Arturo Granados Merino, al sur: 14.00 m con lote 30 propiedad de Héctor Lucas Pérez hoy predio Baldío, al oriente: 8.60 m y colinda con lote 28 propiedad de Aurora Granados Delgado, al poniente: 8.60 m con calle Segunda Cerrada de Miguel Hidalgo, con una superficie total de 120 m2.

El Juez admitió las presentes diligencias ordenando publicar por tres veces en cada uno, con intervalos de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley, fijese un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de la información. Ecatepec de Morelos, 13 de octubre de 1998.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

4473.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

VICENTE SANTILLAN ARENAS, promueve ordinario civil (usucapión), en el expediente 465/97, en contra de RICARDO PINTADO RIVERO, haciéndole saber al demandado, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, se fijará además en los estrados de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, y deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial, que se fija en el tablero de este Juzgado.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población.-Otumba, México, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4198.-29 septiembre, 13 y 26 octubre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 336/98, el señor DANIEL JIMENEZ BOBADILLA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en San Pedro Totoltepec de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.50 metros con Armando Sanabria; sur: 20.50 mts. con Pablo Flores; oriente: 5.50 mts. con calle; y al poniente: 5.50 mts. con Luis Barrera.

La juez del conocimiento por auto de catorce de septiembre del año en curso dio entrada a su promoción, ordenándose expedir los edictos respectivos para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con derecho los deduzcan en términos de ley. Toluca, México, septiembre dieciocho de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica

4181.-28 septiembre, 12 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

VICTOR CERON CASTILLO, ha promovido ante este Juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, bajo el expediente número 660/98, respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, denominado "Tierra Blanca", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23,856 mts. colinda con Juana Castillo Reyes, al sur: 24,014 mts. colinda con camino de acceso, al oriente: 12,449 mts. colinda con Pablo Cerón Castillo, al poniente: 12,449 mts. colinda con Gema Cerón Castillo. Con una superficie total de 297.952 m2.

Ordenándose por auto de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y ocho, la publicación de los edictos, que deberán contener un extracto de la solicitud, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las partes que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Tribunal a deducirlo en términos de Ley, Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Se expiden a los nueve días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilibiana Corte Angeles.-Rúbrica.

1589-A1.-16, 21 y 26 octubre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente número 613/98, el C. HECTOR DIAZ SANCHEZ, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Sin Nombre" de los llamados de común repartimiento y construcción que sobre el mismo se encuentra y que se ubica en la calle de Teoloyucan, número once, Barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.10 mts. con Cándido Aguirre, al sur en 20.00 mts. con calle Pública, al oriente: en 6.75 mts. con José Alfredo Rodríguez Vázquez, y al poniente: en 16.00 mts. con calle Teoloyucan, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces cada uno de ellos, con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1488-A1.-28 septiembre, 12 y 26 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EFREN CRUZ MENDOZA.

GLORIA CRUZ MENDOZA, en el expediente número 173/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapación respecto del lote de terreno número 24, manzana 68, Colonia Reforma de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 mts. con lote 25; al sur: 17.50 mts. con lote 23; al oriente: 8.00 mts. con lote 11; al poniente: 8.00 mts. con Avenida Floresta, con una superficie de 140.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1056-B1.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1699/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL MARTINEZ OLIVARES, en su carácter de apoderado legal de F O N.A.M.E.X. en contra de JOSE CASAS PAVON y RICARDO CASAS PAVON, por auto de fecha treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se señaló las diez horas del día dieciséis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado por este Juzgado, consistente en un inmueble ubicado en lote de terreno número 2, manzana 6, municipio de Toluca, fraccionamiento Asociación de Colonos Progreso, con los siguientes datos registrales: volumen 224, libro primero, sección primera, fojas 114, partida 719-7589 de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 mts. con calle Laura Méndez de Cuenca, al sur: 10.00 mts. con lote número 3, al oriente: 20.00 mts. con lote número uno, con una superficie de doscientos metros cuadrados, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad de que cubra las dos terceras partes del precio fijado que para esta ocasión es la cantidad de (QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS 95/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Se expiden los presentes a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4437.-14, 20 y 26 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 621/97.

SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dos de octubre del año en curso, dictado en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AFIANZADORA SOFIMEX S.A GRUPO FINANCIERO SOFIMEX, en contra de MANRIQUEZ PANIAGUA JESUS JOSE LUIS Y DOLORES SOTO DE MANRIQUEZ, expediente 621/97, la C. Juez Segundo de lo Civil señala las once horas del día once de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la diligencia de remate en tercera almoneda del inmueble ubicado en lote 74 del Paseo de San Pedro Fraccionamiento San Carlos en Metepec, Estado de México, con una superficie de doscientos ochenta y un metros cuadrados y el terreno ubicado en la calle sin nombre en San Miguel Totocuitlapilco, Metepec, Estado de México, con una superficie de cinco mil metros cuadrados sirviendo como base para el remate la cantidad de \$629,560.00 (SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) y \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), resultado de la disminución del veinte por ciento de la tasación. Sin sujeción a tipo con fundamento en lo establecido por el artículo 584 del código de procedimientos civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.- México, D.F., a 8 de octubre de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María Elena Ortega Loera.-Rúbrica.

1626-A1.-21 26 y 29 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARÍA

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 200/96, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de ROGELIO BENITEZ GOMEZ TAGLE Y MARTHA RICO LOPEZ DE BENITEZ, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló diez horas del día diecisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle de Piedad número 2, en San Francisco Tepoxuxuca, municipio de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 20.00 mts. con la calle de Piedad, al sur: 20.00 mts. con J. Cruz Gómeztagle, al oriente: 20.40 mts. con Héctor Gómeztagle; al poniente: con Pedro Benítez. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, asiento número 376-71, fojas 44, volumen XVII, libro I, de fecha seis de julio de 1989.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL), se convocan postores y se cita a acreedores. Toluca, México, a 12 de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4504 -20, 26 y 30 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

ALFONSO BEDOLLA MELGAREJO, en el expediente número 594/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 35, de la manzana 30, de la calle Cinco, Colonia Esperanza de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con lote 34; al sur: 15.00 mts. con lote 36; al oriente: 08.00 mts. con lote 11; y al poniente: 08.00 mts. con Calle Cinco, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1089-B1.-14, 26 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN ALBACEA DE CESAR HAHN CARDENAS.

Por medio del presente se le hace saber que: ROSA BETANZOS RODRIGUEZ, le demanda en el expediente número 524/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 10 de la manzana 154 ubicado en calle Quince de la Colonia El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 9; al sur: 20.00 metros con lote 11; al oriente: 10.00 metros con lote 25; y al poniente: 10.00 metros con calle 15; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1090-B1.-14, 26 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN ALBACEA DE CESAR HAHN CARDENAS.

SERGIO RAMIREZ FLORES Y JOSEFINA ESTHER ARREDONDO BETANZOS, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 524/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana número 154, Calle Quince, de la Colonia El Sol, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 metros con lote 10; al sur: 20.00 metros con lote 12; al oriente: 10.00 metros con lote 26; al poniente: 10.00 metros con calle 15; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1091-B1.-14, 26 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 749/98.

C. ALI DEL CARMEN HERNANDEZ CANSINO.

NORMA MACKAY CARRILLO, en carácter de apoderado legal del C. SERGIO HERRERA MACKAY. Le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- La pérdida de la patria potestad que ejerce indebidamente la C. ALI DEL CARMEN HERNANDEZ CANSINO, sobre los menores de nombre TERESITA DE JESUS Y SERGIO, ambos de apellidos HERRERA HERNANDEZ. B).- La guarda y custodia de los menores. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

1092-B1.-14, 26 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 227/98.  
RINCON DE LA CHARRERIA, S.A. DE C.V.

Ante este Juzgado Décimo Primero Civil de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza, México, se le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la prescripción adquisitiva Usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en el número 2, del callejón de Caballerito, en la Unidad residencial Rincón de la Charrería, ubicado en el pueblo de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: colinda en 16.06 m con callejón de los Pájaros, al sur: colinda en 24.05 m con lote número 35, al oriente: colinda en 13.13 m con lote número 1, al poniente: colinda en dos tramos de 5.49 m y 9.85 con callejón de Caballerito. Con una superficie total de doscientos sesenta metros ochenta y cinco centímetros cuadrados. El Juez dio entrada a la demanda y se informó que el último domicilio de la empresa demandada lo es el ubicado en callejón de Pajaritos número 5, Rincón Colonial de Calacoaya, Colonia Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, se ordenó emplazarlo por medio de edictos por auto del siete de septiembre del año en curso, para que en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, fijándose un ejemplar de este en el inmueble materia de estas diligencias y en los estrados de este Juzgado para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Atizapán de Zaragoza, México, a 11 de septiembre de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

1575-A1.-14, 26 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 779/98-1.

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
JUVENTINA VILLANUEVA VIDRIO.

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

En el expediente al rubro listado, el C. Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, por acuerdo de fecha primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho, ordenó hacerles saber la radicación del presente Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUVENTINA VILLANUEVA VIDRIO, debiendo presentarse dentro del término de cuarenta días, siguientes al de la última publicación, apercibiéndoles que en caso de no comparecer, serán representados por el Ministerio Público adscrito a este Juzgado, de conformidad con el artículo 945 del Código de Procedimientos Civiles.

Personas que reclaman la Herencia JOSE VILLANUEVA VIDRIO. Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado JUVENTINA VILLANUEVA VIDRIO, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, México, 08 de octubre de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

1577-A1.-14, 26 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.  
CICLOMEROS, S.A.

La señora VENTURA ADELA AVILA LOPEZ, promovió bajo el expediente número 101/98, demandándole en la vía ordinaria civil, lo siguiente: A).- La declaración en sentencia Ejecutoria, en el sentido de que la Usucapión se ha consumado a mi favor, y que por lo tanto, he adquirido la propiedad del siguiente bien inmueble; Fracción Segunda, del terreno de propiedad particular de calidad Rústica, ubicada en el municipio de Teoloyucan, Estado de México, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.58 m y colinda con propiedad de los señores Aurora Alva Viuda de R. del Barrio, Rubén Alva Pliego, Daniel Alva Pliego, Trinidad Alva Pliego y Mercedes Alva Bedolla, antes hoy Industria Mexicana de Tambores, S.A., al sur: en línea diagonal de 32.51 m y colinda con carretera de Teoloyucan a Zumpango antes hoy avenida Ferrocarril, al oriente: 103.55 m y colinda con la Fracción Primera, propiedad de JORMAC, S.A. DE C.V., al poniente: 121.00 m y colinda con la fracción Tercera propiedad de la señora Ventura Adela Avila López. Teniendo una superficie aproximada de 3,889.30 metros cuadrados. B).- La cancelación total de la inscripción que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Cuautitlán, Estado de México, bajo la partida número 894, volumen 52, libro primero, sección primera, de fecha veinte de julio de mil novecientos setenta y siete, a nombre de CICLOMEROS, S.A. C).- La inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Cuautitlán, Estado de México, de la sentencia definitiva que se dicte en el presente Juicio. D).- El pago de los gastos y costas que el presente origine. Haciéndole saber el demandado que deberá presentarse en el Local de este Juzgado en un término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Juzgado copia íntegra de la resolución, por el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento para el caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que lo represente, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, por medio de lista y boletín judicial de conformidad con lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en la entidad. Expedido en Cuautitlán, México, a los 25 días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1578-A1.-14, 26 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 400/97.

C. MARIBEL PACHECO BAEZA.

JOSE DANIEL DAVILA DIAZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial; B) El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo al presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1581-A1.-14, 26 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

FABIOLA GODINEZ AVILA.

El señor RUBEN HERNANDEZ CASILLAS, demanda de usted en la vía ordinaria civil, divorcio necesario, A).- La disolución del vínculo matrimonial que une. B).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio ocasione, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 422/98, que en lo conducente dice:

Cuatitlán Izcalli, nueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Visto su contenido y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se provee de conformidad la solicitud del promovente, en consecuencia emplazo al demandado a través de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población en donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta de este juzgado una copia íntegra del acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 184, 185 y 195 del código antes invocado Notifíquese.

Así lo acordó y firma el juez del conocimiento.-Doy fe.-Se expide a los primeros días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mano Rendón Bello.-Rúbrica.

1579-A1.-14, 26 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

JOSUE RAMIREZ GUTIERREZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora MARIA SANDRA COLIN VARGAS, bajo el expediente número 271/98-2, promueve en su contra el Juicio Ordinario Civil, demandándole guarda y custodia de su menor hija de nombre ALEXA RAMIREZ COLIN, y el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. El Juez por auto de fecha doce de mayo del año en curso, dio entrada a la demanda; y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veinticuatro de septiembre del presente año, ordenó su emplazamiento por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendo al demandado que si pasado el término concedido no comparece por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones y aún las personales por Lista y Boletín Judicial. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

4445.-14, 26 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CIUDAD NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN ALBACEA DE CESAR HAHN CARDENAS Y/O C. REGISTRADOS PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL.

Por medio del presente se le hace saber que JAVIER RAMIREZ BRAVO, le demanda en el expediente número 523/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la "usucapión", respecto del lote de terreno número 12 de la manzana 154, con número oficial treinta y siete, Calle Quince, de la Colonia El Sol, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 11; al sur: 20.00 metros con lote 13; al oriente: 10.00 metros con lote 27; y al poniente: 10.00 metros con calle Quince, con una superficie total de aproximada de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de este Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1088-B1.-14, 26 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 416/98, relativo a un juicio de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, promovido por J. FELIX SAMANIEGO JUAREZ, respecto a un predio que se encuentra ubicado en la calle de la Rosa sin número, Barrio de San Luquitas, municipio de San Mateo Atenco, México, con una superficie aproximada de 1,213.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.25 metros con Carmen Fuentes González y Refugio Ramirez; al sur: 75.25 metros con Lorenza Cortés y/o Refugio Palomares; al oriente: 16.80 metros con Antonia Fierro Cortés; al poniente: 16.80 metros con calle de la Rosa.

La C. juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mayor derecho sobre el presente lo deduzca en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

4525.-21, 26 y 29 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el C. ALBERTO SOTO ROMERO, en el expediente número 579/98, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca México, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Texcallenco", que se encuentra ubicado en camino vecinal al poblado de Ozumba, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 38.00 mts. con camino al poblado de Ozumba; al sur: 49.00 mts. con Darío Cortez Campos y Beatriz; al oriente: 86.00 mts. con camino vecinal; al poniente: 90.00 mts. con Lino Sánchez Peña, con una superficie total de 3.828.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población, dados a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Juez Tercero Civil de Primera Instancia por Ministerio de Ley de Chalco con residencia en Amecameca, México, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

4534.-21, 26 y 29 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 750/98-2.

EFREN SALCEDO BACA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno con casa construida, ubicado en calle Emiliano Zapata número 112, Barrio San Lorenzo, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.75 metros con Doctora Gloria Galarza; al sur: 8.75 metros con calle Emiliano Zapata; al oriente: 8.04 metros con Guadalupe Espinoza; al poniente: 8.04 metros con Gloria Galarza, con una superficie aproximada de 70.35 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Texcoco, México, a quince de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.  
1118-B1.-21, 26 y 29 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 695/98-1  
PRIMERA SECRETARIA.

GYAN VATI DUBEY DEVI DE PANDEY Y SHIVAJI PANDEY PANDEY, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Clamaya Caltenco", ubicado en calle Reyna Xochitl, s/n, en el poblado de San Nicolás Tlaminca, Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 58.34 metros colinda con Ma. Elena Guzmán Segura; al sur: 79.25 metros y colinda con caño público; al oriente: 57.05 metros y colinda con caño público; al poniente: 50.86 metros y colinda con calle Reyna Xochitl; con una superficie total aproximada de 3,705.67 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Texcoco, México, a veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1119-B1.-21, 26 y 29 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente 1155/93, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de ALFONSO CRUZ GARCES Y ALICIA MARTINEZ DE CRUZ, el Juez señaló las doce horas del día once de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la quinta almoneda del bien inmueble embargado: terreno y construcciones ubicado en calle Ignacio Rayon S/N., colonia Universidad, lote 30, manzana 315, zona dos del Ex-Ejido de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, C.P. 50130; medidas y colindancias: norte: 30.25 mts. con lote 31; sur: 30.20 mts. con lote 29; oriente: 12.60 mts. con lote 6, poniente: 12.48 mts. con calle Ignacio Rayón. Superficie total aproximada: 378.00 m2. Gravámenes: crédito por \$189,000.00 inscribe Multibanco Comermex, crédito por \$500,000.00 inscribe Multibanco Comermex Convenio modificatorio inscrito en el Vol. 23, Lib. 2o, Comercio, fojas 39 No. 223-2594 el 16-11-92.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de aviso o puerta de este juzgado. Convóquense postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$252,203.40 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 40/100 M.N.) Toluca, México, a quince de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rubrica.

4508 20, 26 y 28 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 493/96, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por: ROBERTO GARCIA DELGADO, en su carácter de Endosatario en Procuración de la señora CARITINA VARGAS FLORES, en contra del H. Ayuntamiento de San Mateo Texcaliacac. El C. Juez mediante acuerdo de fecha seis de octubre de mil novecientos noventa y ocho, dictó un acuerdo en el cual se ordena la publicación de edicto, señalándose las nueve horas del día nueve de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado, consistente en un camión Mercedes Benz, tipo volteo, color amarillo, con interiores en color gris, caja color blanco con franjas negras, motor número 390900511152406, con número de serie MBM3AM68514550, modelo 1995, sin placas de circulación con la razón social de GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO TEXCALYACAC 94-96, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor que le fue asignado por el perito tercero autorizándose la expedición del edicto correspondiente, para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores y citándose acreedores, si los hubiere.-Tenango del Valle, México, a veinte de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

4580.-23. 26 y 27 octubre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 25/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIBRADO MARTINEZ CRUZ, en contra de NICOLAS JIMENEZ RAMIREZ, la ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México; por auto de fecha doce de octubre del año en curso, señaló las nueve horas del día diez de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio del vehículo embargado en autos, cuyas características son: Marca Volkswagen, modelo 1973, motor No. Hecho en México, cuatro cilindros serie No. 113234238, placas de circulación No. 380 FWU del Distrito Federal color azul cielo, dos puertas, llantas en buen estado, con un promedio de vida del 80%, incluyendo la llanta de refacción, transmisión estándar, radio A.M.-F.M. bien equipado, con todos sus accesorios, buenas condiciones exterior e interior, en el aspecto mecánico como eléctrico, buen funcionamiento. Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de tres días y en las tablas de aviso de este Juzgado debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, convóquese postores y cítese acreedores, haciéndose saber que se sirve de base para el remate la cantidad de \$16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulto de los avalúos que obran agregados en autos.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente.-Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

4569.-23. 26 y 27 octubre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR  
TENANCIINGO, MEXICO  
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL.

EL LICENCIADO ANDRES L. MENDEZ MENDEZ, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México, ordenó sacar a remate en el expediente marcado con el número 44/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los LICs. SORAYA MARTINEZ LARA Y/O DIEGO MANUEL GOMEZ RIOS, endosatarios en procuración de ALEJANDRO FERNANDEZ REYES, en contra de ADRIANA CISNEROS CARDOSO, se señalan las once horas del día trece de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el Juicio, el cual tiene las siguientes características: Un televisor marca Goldstar de veinte pulgadas, con imagen a color, con modelo CMS-9841X, con número de serie XC00014662, con cinco botones al frente, cubierta de color negro, en regulares condiciones de uso y sin comprobar su funcionamiento sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,400 00 (UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); precio de avalúo.

Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los Artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado. Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los 16 días del mes de octubre de 1998.-C. Secretario, Lic. Hortencia Hernández Ruiz.-Rúbrica.

4574.-23. 26 y 27 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
ZINACANTEPEC, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente número 242/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ARMANDO FAUSTO ESPINOSA AVILES Y/O DAVID ALFONSO ESPINOSA AVILES, endosatarios en procuración de ALBERTO DE LA CRUZ FABELA y en contra de MARTIN FLORES RIVERA, se señalaron las once horas del día once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente Juicio consistentes en un caballo blanco de aproximadamente cuatro años de edad, con cria recortada, con marca sobrepuesta de fierro, que no se ve bien, en tipo de F, animal mestizo sin herraduras, con valor de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), un automóvil marca Volkswagen con número de placas 728EJA del Distrito Federal, de color gris y negro, con cuatro llantas 2/3 recubiertas de media vida, rodada quince, con vestiduras en color rojo, en muy mal estado, sin cajuela de guantes, con llantas delanteras en mal estado, encontrándose dicho vehículo en muy malas condiciones, con valor de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados los bienes embargados por el perito tercero designado en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor de los bienes descritos, por lo que la Juez ordenó anunciar su venta por tres veces dentro de tres días, mediante edictos publicándose en el periódico de mayor circulación, GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado.-Dado en Zinacantepec, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Garduño García.-Rúbrica.

4588.-23. 26 y 27 octubre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 246/98-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARTIN LAZO RUIZ, por su propio derecho, en contra de JUAN MANUEL MAYORGA, por auto de fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las trece horas del día seis de noviembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien mueble embargado en autos que lo es un automóvil Nissan sedan de color blanco, cuatro puertas, del año de 1987, seis cilindros, serie 1N1HJO1PGKT268437, placas 435-EYT, media vida en su motor número VG 30 (E) 2960, carrocería en buen estado, sin golpes aparentes, llantas con media vida, con uso adecuado y en buen estado en general, con pagos de tenencias vigentes. Por este edicto se convoca a postores para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, en un diario de mayor circulación y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, debiendo no mediar no menos de siete días entre la fecha de la última publicación y la almoneda de remate. Se expide en Nezahualcoyotl, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

1126-B1.-22, 23 y 26 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 582/97.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado Civil de Cuantía Menor de Texcoco, México, sigue el Licenciado JUAN ROBERTO SANCHEZ RUIZ, en su carácter de endosatario en procuración de GRUPO CULTURAL TEXCOCO, SOCIEDAD CIVIL, en contra del SR. GUADALUPE MARTINEZ MATA, el C. Juez señaló las doce horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente Juicio la Primera Almoneda de Remate del bien mueble embargado en este Juicio, consistente en UN ESTEREO modular marca Aiwa, con tornamesa, doble cassette, reproductor para tres discos compactos, dos bocinas, modelo Tornamesa PX-E850H, serie tornamesa N85211730, control remoto, modelo de bocinas S-X-2650, sirviendo como base para el remate de dicho bien la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) por considerar el suscrito la cantidad equitativa para llevarse a cabo el remate correspondiente, sirviendo como postura legal la que cubra la totalidad de la cantidad señalada; convóquese a postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, debiéndose fijar una copia de este proveído en la puerta o tabla de aviso de este Juzgado por todo el tiempo de su publicación, anunciando la venta de dicho mueble.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de mayor circulación de esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta del bien mueble antes citado. Texcoco, México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Noel Castro Melgar.-Rúbrica.

1127-B1.-22, 23 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 363/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FORTUNATA GARCIA HERNANDEZ, en contra de ANA MARIA ARIAS ALANIS, y para efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en la Avenida Tlalnepantla, manzana 35, lote 11, del fraccionamiento El Olivo II, Tlalnepantla, México, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día doce de noviembre del año en curso, sirviendo de base la cantidad de \$478,406.70 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL), sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, y cuando el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legales las dos terceras partes de aquel dada de contado.

Debiendo de publicar por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado.-Dado a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1608-A1 -19, 23 y 26 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE  
TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente número 669/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CESAR CHAVEZ FLORES en contra de YOLANDA MENDOZA Y/O ROBERTO DEL MONTE MENDOZA, el ciudadano juez ha dictado un auto que a la letra dice:

Tlalnepantla, México, veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Se tiene por presentado al promovente con el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado procesal que guarda el presente asunto, con fundamento en los artículos 1078, 1410 y 1411 del Código de Comercio, se anuncia en forma legal la venta de los bienes embargados en el presente asunto, señalándose para que tenga verificativo la pública almoneda de remate las once horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, siendo la base del remate y postura legal la cantidad de \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor total de los bienes muebles consistentes en fotocopiadora Mao, modelo 1045, serie C3 4067147, color gris, con compaginador azul y fotocopiadora Mao, modelo 10450, serie C3 4046534, color gris, con compaginador azul, en consecuencia háganse las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta del juzgado, por tres veces dentro de tres días; hecho lo anterior remátense en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, el día y hora antes indicados. Notifíquese.

Así lo acordó y firma el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, México, Licenciado José Epitacio Gumaro García García, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos.-Doy fe.-Tlalnepantla, México, a 13 de octubre de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

1639-A1.-22, 23 y 26 octubre.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8652/98, MAYRA LETICIA SANTILLAN AREVALO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Juan Basilio, Santa María Zoquiulpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: Ángel González Valdez 15.00 m; al sur: Bernardina Arcos Romero 15.00 m; al oriente: Juan Pichardo 6.90 m; al poniente: Juan Basilio 7.00 m. Superficie aproximada de: 105.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4463.-16, 21 y 26 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8412/98, C. PEDRO SANTANA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Acapulco No. 13, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.40 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 20.80 m con Dolores Salinas de Pichardo; al oriente: 20.25 m con Dolores Salinas de Pichardo; al poniente: 20.00 m con calle de Acapulco. Superficie aproximada de: 414.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4474.-16, 21 y 26 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1575/98, C. GUILLERMO ARELLANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 3 líneas 109.50 m con Gaspar Arellano y 44.50 y 43.50 m con Juan Cleto; al sur: 4 líneas 275.00 m con Guillermo Arellano y Jesús Pedroza, 10.00 m, 11.00 m y 31.00 m con calle; al oriente: 184.00 m con calle; al poniente: 2 líneas 143.00 m con Juan Cleto y 158.00 m con calle. Superficie aproximada de: 46,094.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1574/98, MICAELA MONDRAGON ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 150.00 m con Remigio Ortiz; al sur: 108.00 m con Arroyo; al oriente: 3 líneas 86.00 m con Sergio Tapia, 125.00 m y 27.00 m con Héctor Domínguez; al poniente: 3 líneas 37.00 m, 42.00 m y 52.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de: 23,325.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

---

Exp. 1573/98, TERESA GUADARRAMA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 90.00 m con Camilo Vázquez; al sur: 100.00 m con calle; al oriente: 46.00 m con Pelagio González; al poniente: 56.00 m con Arroyo de los Obradores.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

---

Exp. 1589/98, SIGIFREDO NAVA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Tequimilpa, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 42.00 m con Germán Nava; al sur: 28.00 m con Jacoba Lagunas López; al oriente: 21.00 m con Jacoba Lagunas López; al poniente: 40.00 m con Germán Nava. Superficie aproximada de: 1,067.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1585/98, ROGELIO ESPINOZA SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 204.00 mts. con calle, al sur: 2 líneas: 105.70 mts. con Federico Gutiérrez y 100.50 mts. con Heriberto Gómez, al oriente: 186.00 mts. con Samuel Popoca y Federico Gutiérrez, al poniente: 2 líneas: 61.50 mts. con calle y 119.00 mts. con Heriberto Gómez. Superficie aproximada de: 25,970.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1584/98. JUANA LARA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 93.00 mts. con Ana Lara Mercado, al sur: 92.00 mts. con Leonides Lara Mercado, al oriente: 65.00 mts. con Roberto Lara Mercado, al poniente: 54.00 mts. con Ramiro Lara Mercado. Superficie aproximada de: 5,503.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
4462 -16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1583/98, RAUL GOMEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 74.00 mts. con Jesús y José Gómez Gómez, así como también colinda con la entrada de 3.00 metros de ancho, al sur: 71.50 mts. con Juan Pérez Pérez, al oriente: 17.50 mts. con canaleta de agua de regadío, al poniente: 19.00 mts. con Jesús Gómez Gómez. Superficie aproximada de: 1,327.68 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica  
4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1582/98, REYNA MUÑOZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 276.00 mts. con Vicente Lara, al sur: 276.00 mts. con Domingo Nieto, al oriente: 34.40 mts. con Río de Xalostoc, al poniente: 34.40 mts. con Domingo Nieto. Superficie aproximada de: 9,494.40 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
4462.-16, 21 y 26 octubre

Exp. 1581/98, JOSE MARGARITO MANUEL POPOCA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Meyuca de Morelos, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 49.00 mts. con Filiberto Sotelo Heras, al sur: 38.00 mts. con Pablo Popoca Hernández, al oriente: 49.00 mts. con brecha de terracería, al poniente: 25.40 mts. con Julio César Popoca Hernández Superficie aproximada de: 1,536.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1577/98, ALICIA BELTRAN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de San Francisco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 46.50 mts. con Guadalupe Beltrán, al sur: 43.25 mts. con Agripina Hernández, al oriente: 96.00 mts. con Isidra Flores, al poniente: 99.00 mts. con Manuel Sánchez. Superficie aproximada de: 4,374.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1576/98, GUILLERMO ARELLANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 85.00 mts. con Angel Zepeda, al sur: 115.00 mts. con Gaspar Arellano, al oriente: 188.00 mts. con calle, al poniente: 165.00 mts. con Angel Zepeda. Superficie aproximada de: 17,650 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica  
4462.-16, 21 y 26 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1588/98, NORMA Y LETICIA POPOCA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en c/d., La Loma del Capulín, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 429.00 m con Francisco Guadarrama; al sur: 429.00 m con sucesión de Leonardo López; al oriente: 48.00 m con La Loma del Sebadero; al poniente: 48.00 m con el Río. Superficie aproximada de 20,592.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1587/98, GLORIA RIZO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros s/n., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 20.00 m con Vicente Montoya Hernández; al sur: 22.00 m con entrada vecinal; al oriente: 19.00 m con calle Matamoros; al poniente: 19.00 m con Jesús Nava Nava. Superficie aproximada de 399.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1586/98, BALDEMAR ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de San Francisco el Alta, Bo. de San Isidro, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 92.50 m con Antonia Iniestra y Rosa Díaz Díaz; al sur: 97.20 m con calle principal de San Francisco; al oriente: 42.80 m con Alfonso Villaseñor; al poniente: 50.10 m con Leobardo Fuentes. Superficie aproximada de 5,057.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1591/98, PEDRO GUADARRAMA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 83.00 m con propiedad de Leoncio Romero; al sur: 2 líneas 59.00 m con Margarita García y 30.00 m con Roque García; al oriente: 57.00 m con Camino Real; al poniente: 49.00 m con J. Guadalupe Nieto. Superficie aproximada de 4,558.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1590/98, PEDRO GUADARRAMA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Rancho, en San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 160.00 m con propiedad del Sr. Pablo Guerrero; al sur: 70.00 m con propiedad del Sr. Julián Salazar; al oriente: 269.00 m con propiedad de Roque Amilpa; al poniente: 311.00 m con propiedad de Manuel Jurado y concepción Caballero. Superficie aproximada de 33,350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1593/98, JAVIER FRANCISCO ROMO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, San Miguel Laderas, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 7 líneas 15.08, 13.89, 22.10, 20.05, 47.46, 17.92 y 32.57 m con Dionicio Rubi (total 169.07 metros); al sur: 2 líneas 7.59 y 38.89 m con Arturo Ayala; al oriente: 2 líneas 55.49 m con Raúl Melgoza y 68.09 m con Rutilo Ayala; al poniente: 3 líneas 47.35 m con Juan Ayala, 19.48 m y 44.96 m con Arturo Ayala. Superficie aproximada de 9,554.189 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1592/98, RAUL MELGOZA FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, San Miguel Laderas, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 5 líneas 16.24, 17.90, 20.51, 16.25 y 10.46 (total 81.36 metros cuadrados) con Evaristo Ayala y Arturo Díaz; al sur: 2 líneas 26.79 y 62.93 (total 89.72 metros cuadrados) con Arturo Díaz; surponiente: 16.26 m con Arturo Díaz y camino; al oriente: 53.73 m con Arturo Díaz; al poniente: 55.49 m con Javier Francisco Romo Díaz. Superficie aproximada de 5,006.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 1721/148/98, FILEMON ORDOÑEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado paraje "Bado", en La Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 95.00 mts. con propiedad privada, actualmente Artemio Ordóñez Moreno; al sur: en 96.00 mts. con Raúl Ordóñez; al oriente: en 15.00 mts. con Antonio Trejo; al poniente: en 15.00 mts. con calle. Superficie aproximada de: 1,432.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4520.-21, 26 y 29 octubre.

Exp. I.A. 1719/146/98, GUILLERMO ESPINOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Xido", del pueblo de La Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 27.00 mts. con Genaro Cristóbal; al sur: en 29.00 mts. con Camino Real, actualmente calle S/N; al oriente: en 13.00 mts. con Carlos Santiago, actualmente Rigoberto Santiago Rodríguez; al poniente: en 12.00 mts. con Alejo de la Cruz, actualmente Adrián de la Cruz Gutierrez. Superficie aproximada de: 350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4520.-21, 26 y 29 octubre.

Exp. I.A. 1720/147/98, ANDRES QUIROZ MURILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Mundo", en La Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 34.00 mts. con María Gutiérrez, actualmente María Gutiérrez Escandón; al sur: en 26.00 mts. con Rubén Escalera; al oriente: en 29.00 mts. con Barranca, actualmente restricción; al poniente: en 28.30 mts. con calle. Superficie aproximada de: 868.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4520.-21, 26 y 29 octubre.

Exp. I.A. 1718/145/98, JUVENTINO DE LA CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Daxa", ubicado en la población de La Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 23.50 mts. con Jesús Hermenegildo Pérez, actualmente Mario Alonso Ramirez; al sur: en 21.00 mts. con Albino de la Cruz Pérez; al oriente: en 25.00 mts. con Albino de la Cruz Pérez; al poniente: en 2 líneas de: 7.50 y 15.60 mts. con calle S/N. Superficie aproximada de: 542.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4520.-21, 26 y 29 octubre.

Exp. I.A. 1717/144/98, PATRICIA BENAVIDES FALCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Boada, en la población de Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 21.80 mts. con Francisco Moreno, actualmente Guillermo Benavides Sandoval; al sur: en 21.80 mts. con Francisco Moreno, actualmente Estela Moreno, al oriente: en 9.20 mts. con Ignacio Macedo González, actualmente Andador, al poniente: en 9.20 mts. con Margarita Vega de Martínez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4520 -21, 26 y 29 octubre

Exp. I.A. 1716/143/98, HERMENEGILDO ORDÓÑEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado paraje "Bado", domicilio conocido, en La Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 50.50 mts. con calle; al sur: en 59.80 mts. con Artemio Ordóñez Moreno; al oriente: en 24.00 mts. con el Kinder; al poniente: en 13.70 mts. con Rosa Peña Martínez. Superficie aproximada de: 1.020.27 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4520.-21, 26 y 29 octubre.

Exp. I.A. 2967/608/96, ELISEO DELGADILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Zapotillo o Shundo", del poblado de Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 36.00 mts. con Gregorio Espinoza; al sur: en 38.00 mts. con camino; al oriente: en 14.00 mts. con Anselma de la Cruz Reyes; al poniente: en 6.50 mts. con camino.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4520.-21, 26 y 29 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6365/98, C. JOSE LUIS ISLAS CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, predio denominado "Tlatel No. 6", mide y linda: norte: 9.00 mts. linda con Anamaria López, actualmente Araceli González López, sur: 9.00 mts. linda con Pedro López, oriente: 60.00 mts. linda con Ignacia Clara Ramos Morales, poniente: 60.00 mts. linda con Noé Nava. Superficie aproximada de: 540.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4520.-21, 26 y 29 octubre.

Exp. 6364/98, C. ETELVINA OROZCO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepazontilla", ubicado en Avenida Tepazontilla, municipio de Acolman, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 mts. linda con calle, sur: 10.00 mts. linda con Encarnación Rivero Villarrón, oriente: 20.00 mts. linda con Encarnación Rivero Villarrón, poniente: 20.00 mts. linda con Carlos León Sanjuan. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4520.-21, 26 y 29 octubre.

Exp. 6363/98, C. TERESA NAVA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xahuantenco", ubicado en San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, Estado de México, mide y linda: norte: 44.60 mts. linda con Judith Navar Rodríguez, sur: 45.40 mts. linda con calle Primavera, oriente: 30.00 mts. linda con camino nacional a Ocopulca, poniente: 30.00 mts. linda con María Esther Moreno. Superficie aproximada de: 1350.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4520.-21, 26 y 29 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1723/150/98, MARIO JUAREZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 1a. Cerrada del camino al Panteón s/n., San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.00 m con camino vecinal, actualmente 1a. Cerrada del camino al Panteón; al sur: en 11.00 m con barranca, actualmente restricción; al oriente: en 10.00 m con Damián Pérez Pérez; al poniente: en 10.00 m con Roberto Juárez Nava. Superficie de 110.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naulcalpan de Juárez, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4520.-21, 26 y 29 octubre.

Exp. I.A. 1722/149/98, JUAN LEYVA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Casmhu", lote s/n., manzana s/n., 1a. Cerrada Gasera, de la Col. Trejo, municipio de Huixquilucan, Estado de México, actualmente poblado de San Bartolomé Coatepec, mide y linda: al norte: en 22.60 m con Ana María Mendoza Ibáñez, actualmente Aurora Ambrocio Nava, Andador y Juan Leyva Gómez; al sur: en 25.75 m con Humberto Morón, actualmente Humberto Morón Suárez; al oriente: en 18.00 m con Humberto Morón, actualmente Humberto Morón Suárez; al poniente: en 16.00 m con Yolanda Juárez Benítez. Superficie de 411.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naulcalpan de Juárez, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4520.-21, 26 y 29 octubre.

Exp. N° 5531/198/98, OLIVIA ESTRADA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hermenegildo Galeana, lote 50, hoy N° 50, Colonia Independencia, predio denominado Barranca Grande, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.50 m colinda con Martiniano Terrazas; sur: 30.80 m colinda con Domingo Rosas Sánchez y Juan Rosas M.; oriente: 15.45 m colinda con calle pública (H. Galeana); poniente: 9.30 m colinda con el Sr. Pablo Terrazas. Superficie aproximada de 295.48 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4520.-21, 26 y 29 octubre.

Exp. N° 5530/197/98, C. JORGE PALOMARES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía corta a Morelia s/n., Colonia Zaragoza, denominado La Loma, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en línea quebrada 12.05 m, 15.80 m, 17.00 m, 15.50 m colinda con canal de Cuamatla, hoy restricción; sur: 65.30 m colinda con libramiento a Vallejo (vía corta a Morelia); oriente: 90.30 m colinda con propiedad de la Familia Velázquez; poniente: 62.00 m y colinda con propiedad del Sr. Justo Sánchez. Superficie aproximada de 4,524.95 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4520.-21, 26 y 29 octubre.

Exp. I.A. 1724/151/98, VICTORIANO JUAREZ ZERDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Villa Gómez, del poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 28.78 m con andador sin nombre; al sur: en 25.58 m con Juan Francisco Juárez Cerda; al oriente: en 24.53 m con servidumbre de paso; al poniente: en 22.67 m con Francisco Juárez Pérez, actualmente Herlinda Juárez Cerda. Superficie de 638.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naulcalpan de Juárez, México, a 02 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4520.-21, 26 y 29 octubre.

Exp. I.A. 1727/153/98, FRANCISCO PEÑA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Moni, en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 47.15 m con Marcos Frias, al sur: en 47.92 m con Josafat Pérez Peña y Cerrada; al oriente: en 11.75 m con drenaje, actualmente Avenida Acueducto Lerma; al poniente: en 12.45 m con Porfirio Peña Reyes, actualmente Porfirio Peña Reyes y servidumbre de paso. Superficie de 574.26 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naulcalpan de Juárez, México, a 06 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4520.-21, 26 y 29 octubre.

Exp. I.A. 1725/152/98, GUADALUPE AGUIRRE DE LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Loma Larga, en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.00 m con carretera, actualmente Avenida Coatepec; al sur: 12.00 m con camino, actualmente calle Loma Larga; al oriente: 25.00 m con Manuel Lara González; al poniente: 25.00 m con. Superficie de 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4520.-21, 26 y 29 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6362/98, C. MARIA GUADALUPE PEÑA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en calle Segunda Cerrada de San Juan, San Juanico, municipio de Teotihuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con regadera; sur: 20.00 m linda con Efrén Mireles Olvera; oriente: 10.00 m linda con calle Segunda Cerrada de San Juan; poniente: 10.00 m linda con Nazario García. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 6 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4520.-21, 26 y 29 octubre.

Exp. 6366/98, C. HERIBERTO ANTONIO MERINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Las Cuevitas Abajo, ubicado en la Primera Demarcación, municipio de Tepellaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle del D.I.F.; sur: 10.00 m con D.I.F. Municipal; oriente: 45.77 m con Felipa Beltrán García, poniente: 45.20 m con Lorenza Romero Segura. Superficie aproximada de 429.14 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4520.-21, 26 y 29 octubre.

Exp. 6367/98, C. MA. DE LA PAZ VERGARA MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en Colonia Ampliación Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, mide y linda: norte: 12.00 m con Sr. Guadalupe Islas; sur: 12.00 m con Sr. Jacinto Orozco; oriente: 9.60 m con Sr. Antonio Alvarez; poniente: 9.60 m con cerrada sin nombre de la calle Hidalgo. Superficie aproximada de 115.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4520.-21, 26 y 29 octubre.

Exp. 6361/98, C. NICOLAS CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Cozotlán, sin denominación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 26.25 m linda con Margarita Sánchez Velasco; sur: 30.70 m linda con calle de la Granja San Martín; oriente: 25.00 m linda con camino a San Antonio de las Palmas; poniente: 12.50 m linda con Juan Benavides Zurita. Superficie aproximada de 533.81 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4520.-21, 26 y 29 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9112/98, MARCELINA SANCHEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Anillo Perimetral No. 2, San Lorenzo Tepatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.05 mts. con Nabor Nava, sur: en 10.45 mts. con calle de Anillo Perimetral, oriente: 19.00 mts. con Jorge Nava, poniente: 19.00 mts. con Juan Corona. Superficie aproximada de: 193.80 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4533.-21, 26 y 29 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 5978/98, VICTOR ORTEGA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Jahuey, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 15.25 m con el Sr. Tomás Valdepeña Carranza; sur: en 15.25 m con calle Venustiano Carranza; oriente: en 26.06 m con el Sr. Urbano Sánchez Zúñiga; poniente: en 26.06 m con la Sra. María Cruz Cervantes Sánchez. Superficie aproximada de 397.41 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1590-A1.-16, 21 y 26 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8  
TEXCOCO, MEXICO****A V I S O   N O T A R I A L**

Por escritura número 14027 del 10 de octubre de 1998, otorgada ante el suscrito notario, los señores ALEJANDRO ZARAZUA OLVERA, TERESA ZARAZUA OLVERA, MARTHA ZARAZUA OLVERA, GUADALUPE ZARAZUA OLVERA Y ALICIA ZARAZUA OLVERA, aceptaron los legados instituidos en su favor y el señor DANIEL ZARAZUA OLVERA, el cargo de albacea de la extinta señora LUISA OLVERA NIEVES DE ZARAZUA y manifiesta que procederá a hacer el inventario correspondiente.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 10 de octubre de 1998.

Lic. Margarito Reyes González.-Rúbrica.  
Notario Público Número Ocho.

Dos publicaciones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1098-B1.-15 y 26 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8  
TEXCOCO, MEXICO****A V I S O   N O T A R I A L**

Por escritura número 14026 del 10 de octubre de 1998, otorgada ante el suscrito notario, los señores ALEJANDRO ZARAZUA OLVERA, TERESA ZARAZUA OLVERA, MARTHA ZARAZUA OLVERA, GUADALUPE ZARAZUA OLVERA Y ALICIA ZARAZUA OLVERA, aceptaron los legados instituidos en su favor y el señor DANIEL ZARAZUA OLVERA, el cargo de albacea del extinto señor LUIS ZARAZUA HERNANDEZ, y manifiesta que procederá a hacer el inventario correspondiente.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 10 de octubre de 1998.

Lic. Margarito Reyes González.-Rúbrica.  
Notario Público Número Ocho.

Dos publicaciones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1097-B1.-15 y 26 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 17****TLALNEPANTLA, MEXICO****P U B L I C A C I O N   N O T A R I A L**

JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE, Notario Público No. 17 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México y Notario del Patrimonio Inmueble Federal, hago saber para los efectos del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, que en Esc. Pública No. 28,300 Volumen 737 Ord. de fecha 8 de octubre de 1998, se inició ante mí, la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del SR. VICTOR MANUEL VARGAS ELIAS.

Las señoras IVONNE ALINNE Y ARIANNE ambas de apellidos VARGAS AJURIA, aceptaron la herencia que les fue instituida y el cargo de "ALBACEAS MANCOMUNADAS Y UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS", que les fue conferido protestando su fiel y legal cumplimiento y manifestaron que en su oportunidad procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes relictos.

**A T E N T A M E N T E**

LIC. JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO No. 17 DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, EDO. MEX.

1603-A1.-19 y 26 octubre.